

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



OBJETO DEL DOCUMENTO

La presente Política de Seguridad (en adelante, “Política”), guiada por los estándares y regulaciones nacionales e internacionales en la materia, establece y regula las disposiciones generales y los principios rectores de las cuestiones de seguridad a las que hace referencia esta Política y que resultan aplicables a todas las áreas que integran ESTEVE TEIJIN.

Así, el presente documento tiene por objeto definir la política de seguridad de la información aplicada en ESTEVE TEIJIN, así como sus objetivos.

ALCANCE

Como respuesta a un nuevo entorno tecnológico donde la convergencia entre la informática y las comunicaciones están facilitando un nuevo paradigma de productividad para las empresas, ESTEVE TEIJIN está altamente comprometido con mantener un servicio competitivo a través de ofrecer un modelo de negocio responsable basado en la búsqueda permanente del equilibrio económico, social y ambiental, donde el desarrollo de buenas prácticas en Seguridad de la Información es fundamental para conseguir los objetivos de confidencialidad, integridad, disponibilidad y legalidad de toda la información gestionada.

En consecuencia, a lo anterior, ESTEVE TEIJIN, define los siguientes principios de aplicación para tener en cuenta en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

- **Confidencialidad:** La información tratada por ESTEVE TEIJIN, será conocida exclusivamente por las personas autorizadas, previa identificación, en el momento y por los medios habilitados.
- **Integridad:** La información tratada por ESTEVE TEIJIN, será completa, exacta y válida, siendo su contenido el facilitado por los afectados sin ningún tipo de manipulación.

- **Disponibilidad:** La información tratada por ESTEVE TEIJIN, estará accesible y utilizable por los usuarios autorizados e identificados en todo momento, quedando garantizada su propia persistencia ante cualquier eventualidad prevista.

Como respuesta a un nuevo entorno tecnológico donde la convergencia entre la informática y las comunicaciones están facilitando un nuevo paradigma de productividad para las empresas, ESTEVE TEIJIN, está altamente comprometido con mantener un servicio competitivo a través de ofrecer un modelo de negocio responsable basado en la búsqueda permanente del equilibrio económico, social y ambiental, donde el desarrollo de buenas prácticas en Seguridad de la Información es fundamental para conseguir los objetivos de confidencialidad, integridad, disponibilidad y legalidad de toda la información gestionada.

- **Legalidad:** se garantizará el cumplimiento de toda legislación o requisito contractual que sea de aplicación.

Las disposiciones de seguridad aplicables a ESTEVE TEIJIN se proyectarán también sobre sus empresas colaboradoras (proveedores, subcontratas, etc.) cuando la actividad de éstas afecte a ESTEVE TEIJIN en el desarrollo de su negocio.

DESCRIPCIÓN

Ámbito

Esta Política es de ámbito global y de aplicación obligatoria a todas las áreas de ESTEVE TEIJIN.

Las disposiciones de esta Política prevalecen sobre las normas de seguridad existentes a nivel de área, correspondiendo al responsable de Seguridad de la Información su seguimiento, así como la adopción de las directrices y medidas que fueran necesarias para su aplicación e implementación.



Las diferentes áreas de ESTEVE TEIJIN deberán difundir e impulsar el conocimiento y el cumplimiento de la presente Política, así como dotar de cuantos medios humanos, materiales, tecnológicos y presupuestarios devengan necesarios para su ejecución.

Vigencia y revisiones

El responsable de Seguridad de la Información es el responsable de construir, mantener y publicar la Política de Seguridad de la Información, si bien, es la Dirección de ESTEVE TEIJIN la responsable de la revisión y aprobación de dicha Política.

Cualquier cambio o evolución que afecte o pudiera afectar al contenido de la Política quedará registrado en una nueva firma del documento de aprobación.

De esta forma se concreta y confirma el compromiso de estas entidades por la seguridad de la información.

Periódicamente, y en todo caso no superando el plazo de un año, se revisará la vigencia de la presente política y se llevarán a cabo las mejoras, adaptaciones o modificaciones requeridas en función de los cambios organizativos, técnicos o regulatorios aplicables.

Objetivos de la Política de Seguridad

ESTEVE TEIJIN, para el cumplimiento de su misión, visión, objetivos estratégicos y apegados a sus valores corporativos, establece la función de Seguridad de la Información en la Entidad, con el objetivo de:

- Minimizar el riesgo en las funciones más importantes de la entidad.
- Cumplir con los principios de seguridad de la información.
- Mantener la confianza de sus usuarios y proveedores.
- Implementar el sistema de gestión de seguridad de la información.

- Proteger los activos tecnológicos.
- Establecer las políticas, procedimientos y normas en materia de seguridad de la información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en sus empleados
- Garantizar la continuidad de los servicios frente a incidentes.
- Observar y cumplir la legislación en materia de protección de datos, propiedad intelectual, laboral, de servicios de la sociedad de la información, penal, etc., que afecte a los activos de la entidad.
- Reducir las posibilidades de indisponibilidad a través del uso adecuado de los activos de la organización.
- Defender los activos ante ataques internos o externos para que no se transformen en incidentes de seguridad.

La Dirección de ESTEVE TEIJIN, asume la responsabilidad de apoyar y promover el establecimiento de las medidas organizativas, técnicas y de control necesarias para el cumplimiento de la presente Política de Seguridad de la Información. Así como, de proveer de aquellos recursos que sean necesarios para resolver con la mayor rapidez y eficacia posible, las no conformidades e incidentes de seguridad de la información que pudiesen surgir, y la puesta en funcionamiento de las medidas necesarias para que éstas no vuelvan a ocurrir.

Esta Política será mantenida, actualizada y adecuada a los fines de la organización, alineándose con el contexto de gestión de riesgos de la organización, a fin de asegurar que se mantenga su idoneidad, adecuación y eficacia.

De igual forma, para gestionar los riesgos que se establece un procedimiento de evaluación de riesgos formalmente definido.